



**RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO EN TOLEDO POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL EN LA CARRETERA CM-4050, P.K. 16+390 AL P.K. 26+555. TRAMO: EMBALSE DE CASTREJÓN-POLÁN (TOLEDO). EXPEDIENTE: 1700TO25OBR0021—2025/011913/001.**

Mediante Resolución de fecha 19 de septiembre de 2025 de esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Toledo, se autorizó la iniciación del expediente de contratación para la obra de Doble tratamiento superficial en la carretera CM-4050, P.K. 16+390 al P.K. 26+555. Tramo: Embalse de Castrejón-Polán (Toledo).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y con el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en ejercicio de la competencia delegada por la Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Secretaría General, sobre delegación de competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales y del servicio de presupuestos de los servicios centrales (DOCM nº 95, de 20 de mayo de 2025), en relación con el Decreto 31/2025, de 29 de abril, de estructura de competencias de la Consejería de Fomento (DOCM nº 85, de 6 de mayo de 2025).

**RESUELVO**

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia a las siguientes personas:

**TITULARES**

Presidente: D<sup>a</sup> Vanesa Aranda García, Jefa de Sección del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento, que podrá ser suplida en caso de ausencia, vacante, enfermedad u otra causa justificada por D<sup>a</sup>. Teresa Esteban Perona, Secretaria Provincial de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento.

Secretario: D<sup>a</sup>. Sandra Pilar Molina Gimeno, auxiliar administrativo de la Secretaria Provincial de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento, que podrá ser sustituida en caso de ausencia, vacante, enfermedad u otra causa justificada por D<sup>a</sup> Maria Luz Argudo Fernández, jefa de sección del servicio de carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento.

Vocales: D. José Manuel Martínez Labrador, Técnico Superior de apoyo Jurídico, de la Secretaria Provincial de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento, que podrá ser sustituido en caso de ausencia, vacante, enfermedad u otra causa justificada por persona designada por la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento.

D<sup>a</sup> Gema M<sup>a</sup> Sánchez-Cifuentes López, Interventora Delegada Territorial de Toledo, que podrá ser sustituida en caso de ausencia, vacante, enfermedad u otra causa





justificada por persona designada por la Intervención General de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D. José Alejandro Hernández Gómez, jefe de sección, del servicio de carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento que podrá ser sustituida en caso de ausencia, vacante, enfermedad u otra causa justificada por persona designada por la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento.

D<sup>a</sup>. Yolanda Carmena Carmena, jefe de negociado, del servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento que podrá ser sustituido en caso de ausencia, vacante, enfermedad u otra causa justificada por persona designada por la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento.

En Toledo, a fecha indicada en la firma digital

**EL DELEGADO PROVINCIAL,**

(Por delegación de competencias de la Secretaria General  
de la Consejería de Fomento. Resolución de 13/05/2025  
DOCM 20/05/2025)

